

Versión 000
Fecha 04/12/2023

Nombre del producto

KENOTRAP® COMPLET

Características del producto

Dispositivo de captura masiva para el control de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) mediante la técnica Attract & Kill, compuesto por una trampa específica lista para su uso, cebada con un atrayente y con tapa que incluye en su parte interior un disco impregnado con insecticida (esfenvalerato).

Composición

Esfenvalerato 0,04g de s.a./ud

Nº de registro

Inscrito en el R.O.P. y M.F. con el nº ES-01398

Formulación

Cebo listo para su uso (RB)

Presentación

Categoría	Formato	Uds./caja	Uds./palet
Feromonas	ud	50	1.800

Recomendaciones de uso

Cultivo	Plaga	Dosis	Forma, época de aplicación
Caqui	Mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>)	75 trampas / ha	Aplicar desde el desarrollo del fruto hasta la recolección. 1 aplicación por campaña
Cítricos, incluyendo naranjo, mandarino, limonero, lima y pomelo	Mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>)	50 trampas / ha	Aplicar desde el desarrollo del fruto hasta la recolección. 1 aplicación por campaña

Frutales de hueso, incluyendo melocotonero, nectarino, cerezo, albaricoquero y ciruelo	Mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>)	75 trampas / ha	Aplicar desde el desarrollo del fruto hasta la recolección. 1 aplicación por campaña
Frutales de pepita, incluyendo manzano, peral, níspero y membrillero	Mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>)	75 trampas / ha	Aplicar desde el desarrollo del fruto hasta la recolección. 1 aplicación por campaña
Vid, incluyendo uva de mesa y para vinificación	Mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>)	75 trampas / ha	Aplicar desde el desarrollo del fruto hasta la recolección. 1 aplicación por campaña

Plazo de seguridad y LMRs

Cultivos	Plazo de seguridad	LMR mg/Kg
Cítricos, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Vid, Caqui.	No Procede	

Modo de empleo

La colocación de las trampas **KENOTRAP® COMPLET** debe realizarse aproximadamente unos 45-60 días antes de la fecha prevista de cosecha. Colocar en el árbol a media altura, en la parte sudeste del árbol donde haya bastantes hojas y de modo que la trampa quede ligeramente escondida entre ellas.

Realizar un seguimiento de vuelo de la mosca en algunas trampas, para evaluar si es necesario hacer algún tratamiento durante los meses de máxima incidencia de la plaga.

La duración de la protección puede establecerse en 150 días, en función de las condiciones climatológicas.

Se recomienda mantener las trampas colgadas después de la recolección, con la intención de seguir bajando el nivel poblacional de Mosca de la fruta.

TOXICOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Atención

H315 - Provoca irritación cutánea.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H410 - Muy tóxico para organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.

P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa de residuos peligrosos.

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) nº 547/2011).

Medidas básicas de actuación:

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTO O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL
MÉDICO O**

LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.

Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador y del trabajador: Durante el ensamblaje y colocación de las trampas, se deberá utilizar: guantes de protección química y ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo, y calzado cerrado.

Normativa aplicable:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016//A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN IOS 27065:2017/A1:2019.

Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases

Las trampas no tienen consideración de envase según la normativa actual, por lo que no pueden ser entregadas a SIGFITO. Una vez utilizadas, el agricultor es el responsable de su gestión como residuo.